

www.san.gva.es

COVID-19

EMISOR:	DESTINATARIOS:
SECRETARIA AUTONÓMICA DE SALUD PÚBLICA Y DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO	FEDERACIÓN DE SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA Y FEDERACIÓN VALENCIANA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS
FECHA: 16/03/2021	VERSIÓN: 4

ASUNTO: RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ENSAYO E INTERPRETACIÓN DIRIGIDAS A SOCIEDADES MUSICALES Y CORALES



Misser Mascó, 31 · 46010 València Tel. 961 928 000 www.san.gva.es

RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ENSAYO E INTERPRETACIÓN DIRIGIDAS A SOCIEDADES MUSICALES Y CORALES

El seguimiento de los principios sanitarios de protección frente al coronavirus en las actividades (ensayos y actuaciones) desarrolladas por las secciones de las sociedades musicales suponen la mejor manera de frenar la transmisión del virus. Estos principios básicos son:

- 1. Asegurar el cumplimiento del distanciamiento físico de seguridad (1,5 metros).
- 2. Uso correcto de mascarilla, cuando no se garantice la distancia de seguridad entre las personas.
- 3. Obligado cumplimiento de las medidas de prevención: lavado frecuente y meticuloso de manos; evitar tocar ojos, nariz y boca; y medidas de etiqueta respiratoria (cubrir boca y nariz con la flexura del codo en estornudos y usar pañuelos desechables).
- 4. Limpieza y desinfección de salas de ensayo, espacios comunes e instalaciones.
- 5. Aislamiento de las personas contagiadas y vulnerables.

Medidas de higiene en el espacio físico donde se desarrolle la actividad

- Las actividades que aumentan la emisión de aerosoles como cantar o tocar instrumentos de viento se recomienda realizarlas siempre que sea posible en el exterior y, si no fuera posible, garantizar una adecuada ventilación, mantener la distancia y el uso adecuado de la mascarilla.
- Se deben ventilar de forma diaria las instalaciones a utilizar como mínimo durante cinco minutos, antes del inicio de las actividades.
- La ventilación natural es la opción preferente. Los espacios deben estar permanentemente ventilados si es posible. Cuando, a causa de la temperatura exterior, el ruido o las inclemencias del tiempo, no sea posible mantener las ventanas abiertas, es recomendable abrirlas completamente cada 25-30 minutos (al inicio y a la mitad de la actividad) durante un periodo de 3-5 minutos. Si es posible, se recomienda ventilación cruzada, con apertura de puertas y/o ventanas opuestas o al menos en lados diferentes de la sala, para favorecer la circulación de aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio. Es más recomendable repartir los puntos de apertura de puertas y ventanas que concentrar la apertura en un solo punto. Con el fin de garantizar la ventilación cruzada y la máxima renovación del aire, durante los cambios de actividad y en las pausas o descansos, si es factible se recomienda abrir simultáneamente -y durante al menos 5 minutos-las puertas, ventanas y montantes (ventanas que dan al pasillo) de todo el centro.

En situaciones de alta transmisión comunitaria de SARS-CoV2, se debe valorar la priorización de la ventilación natural por su efectividad en la prevención de la transmisión por encima de aspectos como las condiciones de temperatura y humedad necesarias para el confort térmico o a los requerimientos de eficiencia energética.



Misser Mascó, 31 · 46010 València Tel. 961 928 000 www.san.gva.es

- Si la ventilación natural no es suficiente, se puede utilizar ventilación forzada (mecánica), debiendo aumentarse el suministro de aire exterior y disminuir la fracción de aire recirculado al máximo, con el fin de obtener una adecuada renovación de aire. Los centros dotados de instalación de ventilación mecánica con unidades de tratamiento de aire (UTA) mantendrán esta instalación en permanente funcionamiento durante toda la duración de las actividades, de forma que se garantice la calidad del aire interior para la que están diseñadas. Si está asegurado de que se hacen las inspecciones y revisiones técnicas de la instalación, podrán espaciarse las operaciones de ventilación natural.
- Los espacios con ventilación insuficiente, o donde no sea posible conseguir la ventilación adecuada, se inhabilitarán para la práctica de ensayos e interpretaciones.
- De manera general, si es posible, mantener la temperatura del local entre 23 y 26ºC.
- Reforzar la limpieza de los filtros de aire y aumentar la ventilación de los sistemas de climatización, NO utilizar ventiladores.

Limpieza de las instalaciones

- Arbitrar la limpieza y desinfección de las instalaciones.
- Poner especial énfasis en superficies, pomos de las puertas, mesas de uso común, lavabos, suelos, teléfonos, ratones de ordenador y todos los utensilios de uso compartido. Pueden utilizarse detergentes habituales o lejía de uso doméstico diluida en agua, extremándose las medidas de protección del personal de limpieza a agentes químicos. Estos virus se inactivan tras pocos minutos de contacto con desinfectantes comunes como la dilución recién preparada de lejía (concentración de cloro 1 g/L, preparado con dilución 1:50 de una lejía de concentración 40-50 gr/L). Podrán utilizarse los virucidas autorizados.

[Ver documento Ministerio de Sanidad: https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado virucidas.pdf]

- Reforzar las condiciones de limpieza de aseos y zonas comunes.
- Los apliques de las luces, botones de ascensores, barandillas y pasamanos serán también objeto de atención y limpieza, además de recomendar en lo posible, precaución en su utilización.
- Habilitar zonas destinadas a realizar el lavado de manos dotándolas de jabón y toallas de papel. Para la desinfección de las manos se procurarán dispensadores de gel hidroalcohólico para cada sala de ensayo. Asegurar su acceso, correcto funcionamiento y adecuado mantenimiento.
- Para cada zona donde se ubiquen zonas de higiene (lavado de manos y dispensadores de hidrogel) se dispondrá de información para la correcta práctica de dichas medidas.



Misser Mascó, 31 · 46010 València Tel. 961 928 000 www.san.gva.es

Ver ejemplo de infografía del Ministerio de Sanidad: "¿Cómo debo lavarme las manos?" https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/PosterA5 HigieneManos.jpg

Ver información de SPRL de Generalitat Valenciana: ¿Cómo desinfectarse las manos?: http://prevencio.gva.es/documents/161660390/169792761/FPRL GT 03 06 +Higiene+de+m anos Desinfecci%C3%B3n.pdf/d193f799-a11a-4cf2-bb99-acf726cfb775

Medidas de organización

- Establecer procedimientos de entrada y salida del edificio y salas de ensayo o audición para evitar aglomeración de personas y que la distancia física pueda ser mantenida (por ejemplo: turnos o señalización de distancias en el suelo para colas)
- En las zonas de ensayo y paso mantener siempre que sea posible las puertas de acceso abiertas, mediante cuñas u otros sistemas, para evitar el contacto de las personas con las manillas y pomos.
- Habilitar y señalizar sentidos de circulación para evitar coincidencias en entradas y salidas de las personas.
- Se procurará una distribución adecuada de papeleras con tapa y pedal o al menos, doble bolsa de basura para pañuelos desechables y otros objetos de protección (máscaras, guantes).

Medidas específicas relacionadas con la actividad musical

Condiciones para conciertos y audiciones

• En la configuración de la zona de interpretación musical o coral la separación mínima será de 1,5 metros, entre cualquiera de sus miembros, así como entre intérpretes y otros (director/a, abanderados/as, ayudantes para paso de partituras, etc...). En caso de no poder garantizar esta distancia se deberá utilizar mascarillas, por lo que en instrumentos de viento, metal y otros con boquilla, la distancia será un factor prioritario y limitante de uso.

En caso de no poder garantizar la distancia de seguridad o aforo en el local de ensayos, se recomienda realizar una distribución de ensayos según repertorio, por instrumentos o segmentos musicales, como por ejemplo madera, metal, percusión, etc. Para evitar aglomeraciones y reducir los ensayos generales.

• Planificar la distribución y ubicación de los instrumentos según repertorio para evitar cruces de intérpretes.



Misser Mascó, 31 · 46010 València Tel. 961 928 000 www.san.gva.es

Limpieza de instrumentos, accesorios y mobiliario

- Limpiar y desinfectar el mobiliario personal (sillas y atriles) antes y después de su uso.
- Los instrumentos, anexos, mobiliario, atriles y partituras serán de uso individual exclusivo, independientemente de quien ostente su propiedad (intérprete o sociedad).
- En instrumentos habitualmente compartidos (percusión, pianos y otros), programar su uso y músicos que van a utilizarlos para proceder a su limpieza meticulosa, antes de cada uso.
- Limpiar de forma metódica el instrumento y las manos antes y después de su uso.
- No se recomienda compartir ningún instrumento musical, boquilla o caña, ni siquiera por breves instantes.
- No soplar sobre el instrumento para limpiar la condensación en las llaves, para ello cubrir con un pañuelo desechable, que tras su uso se tirará a contenedor de basura (se introducirá en una bolsa que se tirará a la papelera que tendrá su propia bolsa).
- Disponer de recipientes para la eliminación de agua en los instrumentos de metal.
- Limpiar y desinfectar el suelo para evitar que esta agua no suponga una vía de infección.

[Para consultar la lista de virucidas autorizados seguir el siguiente enlace: https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado virucidas.pdf]

Vestimenta y limpieza de ropas

- En caso de utilización de ropa específica (uniformes) se recomienda su limpieza en cada ocasión de uso. Debe lavarse a una temperatura de, al menos, 60°C durante 30 minutos o con cualquier otro método que garantice la correcta higienización.
- Se recomienda acudir con las ropas específicas para las actuaciones a fin de evitar aglomeraciones en el uso de camerinos y zonas de cambio.

Medidas de prevención de riesgos para las personas que desarrollan la actividad musical

- Si se presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19 no se debe acudir a la actividad. Contactar con el teléfono de atención a la COVID-19 (900 300 555) y con el centro de salud asignado (figura en la tarjeta SIP), también se puede pedir consulta a través de citaweb [http://coronavirusautotest.san.gva.es/cita-coronavirus-registro-va.html].
 Seguir las indicaciones de los profesionales sanitarios.
- Comunicar la situación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de su trabajo.



Misser Mascó, 31 · 46010 València Tel. 961 928 000 www.san.gva.es

- No reincorporarse a las actividades cotidianas hasta la confirmación de ausencia de riesgo individual y no ser riesgo para el resto.
- Si se ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras este presentaba síntomas a una distancia menor de 1,5 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o hubiera compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, ponerse en contacto con su centro de salud y seguir las indicaciones del personal sanitario.
- Si es una persona vulnerable por edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) debe comunicarse a la Junta Directiva para justificar su ausencia en las actividades y conciertos.

[Ver información de la Generalitat Valenciana: Consejos para el aislamiento en casos leves o en investigación:

http://coronavirus.san.gva.es/documents/469630/471449/Aislamiento cas.pdf/e22b38d4-bbba-763f-edcd-0258bd3ed0be?t=1585653453190]

En Valencia, a fecha de firma electrónica

SECRETARIA AUTONÓMICA DE SALUD PÚBLICA Y DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO